

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las trece horas con treinta minutos del  
2 veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se encuentran reunidas en la Sala Ejecutiva de  
3 este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo  
4 Institucional y Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral  
5 del Estado de Guanajuato, las personas siguientes: -----

6  
7 Sandra Liliana Prieto de León                      Presidenta  
8 Beatriz Tovar Guerrero                              Integrante  
9 Indira Rodríguez Ramírez                          Integrante  
10 Yari Zapata López                                      Secretaria técnica

11  
12 La secretaria técnica hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

13  
14 En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en*  
15 *su caso, del orden del día*, la secretaria técnica procede a darle lectura en los términos  
16 siguientes: -----

- 17  
18 I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----  
19  
20 II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----  
21  
22 III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha treinta  
23 de mayo de dos mil diecinueve. -----  
24  
25 IV. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de  
26 fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve. -----  
27  
28 V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----  
29  
30 VI. Presentación del informe bimestral relativo a la aplicación de los lineamientos y  
31 procedimientos relacionados con la implementación del Sistema del Servicio  
32 Profesional Electoral Nacional en este Instituto Electoral (en seguimiento a la  
33 actividad 1.1 del objetivo 1). -----  
34  
35 VII. Presentación del informe semestral relativo a la difusión de actividades inherentes  
36 al Servicio Profesional Electoral Nacional (en seguimiento a la actividad 1.3 del  
37 objetivo 1). -----  
38  
39 VIII. Presentación del informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de  
40 Trabajo 2019 de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional  
41 Electoral del Instituto (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2). -----  
42

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

- 43  
44 IX. Presentación del informe sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección de  
45 Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la  
46 actividad 2.1 del objetivo 2). -----  
47
- 48 X. Presentación del informe sobre el avance en la elaboración de lineamientos para  
49 el personal de la rama de administrativa y eventual (en seguimiento a la actividad  
50 4.2 del objetivo 4). -----  
51
- 52 XI. Presentación del análisis de la propuesta para la mejora al esquema de  
53 prestaciones del personal de la estructura permanente del Instituto (en  
54 seguimiento a la actividad 5.2 del objetivo 5). -----
- 55 XII. Presentación del análisis comparativo para las solicitudes de cambio de  
56 adscripción del puesto de coordinador/a de participación ciudadana y del puesto  
57 de titular de órgano desconcentrado, ambos, entre organismos públicos locales,  
58 así como para la rotación del puesto de coordinador/a de organización electoral al  
59 puesto de coordinador/a de participación ciudadana en este Instituto Electoral y,  
60 en su caso, determinar la viabilidad de atender el procedimiento establecido por la  
61 autoridad electoral nacional. -----  
62
- 63 XIII. Asuntos generales. -----  
64
- 65 XIV. Clausura de la sesión. -----  
66
- 67  
68 La presidenta pone a consideración de las integrantes el orden del día. Al no haber  
69 intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las  
70 trece horas con treinta y tres minutos. -----  
71
- 72 A continuación, se abre el punto de asuntos generales. A petición de la presidenta se  
73 inscribe un punto bajo el nombre de *Asuntos pendientes*. -----  
74
- 75 En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su*  
76 *caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve*, la  
77 secretaria técnica solicita se le exima de su lectura, así como de los anexos  
78 correspondientes a los puntos cuarto al décimo segundo, toda vez que se acompañaron  
79 a la convocatoria. Se somete a votación la solicitud y resulta aprobada por unanimidad  
80 de votos a las trece horas con treinta y cuatro minutos. -----  
81
- 82 La presidenta pone a consideración el acta materia de este punto. -----  
83

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

84 Al no haber comentarios de las consejeras electorales integrantes, la presidenta solicita  
85 se realicen las siguientes adecuaciones: en la página 4, renglón 142, quitar la coma  
86 después del texto *la propia consejera electoral*; en la página 12, renglón 467, donde dice:  
87 *... recursos humanos, es consejera electoral...*, modificar por: *... recursos humanos, pues*  
88 *es consejera electoral...* -----

89  
90 Al no haber más comentarios, se somete a votación el acta con las correcciones que  
91 solicita la presidenta y se aprueba por unanimidad de votos a las trece horas con treinta  
92 y cinco minutos. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo único**. -----

93  
94 En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la *relación y seguimiento*  
95 *de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil*  
96 *diecinueve*, la presidenta pone a consideración dicho documento. -----

97  
98 Al no haber comentarios de las consejeras electorales integrantes, la presidenta solicita  
99 que en los acuerdos 72 y 73 se corrija el porcentaje de avance, toda vez que aparecen  
100 con un 100% y aún no están concluidos, en el mismo sentido, deberá corregirse el estatus  
101 de dichos acuerdos. Para este y casos similares, la presidenta solicita que se revise la  
102 forma en cómo se pondera el cumplimiento de una actividad ya que, aunque la secretaria  
103 técnica avance en lo que se pide, los asuntos aún no se revisan ni se dan por concluidos  
104 en el seno de la comisión. -----

105  
106 Con relación al acuerdo 68, la presidenta solicita a la secretaria técnica que explique en  
107 qué consistió la corrección a los puntos 1.11 y 1.13 del informe sobre el seguimiento al  
108 Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio  
109 Profesional Electoral, pues en las acciones realizadas se señala que *se corrigió el punto*  
110 *1.13 para quedar como sigue: Se trabaja en el lineamiento de ingreso para el personal*  
111 *de la rama administrativa, tanto permanente como eventual. Este lineamiento se ajustará*  
112 *en tanto la comisión determine si se implementa un servicio civil de carrera o la gestión*  
113 *estratégica de recursos humanos*, y el porcentaje de avance refiere un 100%. -----

114  
115 A ello, la secretaria técnica precisa que la corrección corresponde a la acción reportada  
116 con respecto a la actividad 1.13 del informe presentado en la sesión anterior, y que el  
117 porcentaje de cumplimiento corresponde al cumplimiento de la corrección solicitada en  
118 esta comisión. -----

119  
120 Respecto a los acuerdos 69, 70 y 71, relativos al diagnóstico de necesidades de  
121 capacitación y al análisis de los sistemas de administración de recursos humanos, la  
122 presidenta señala que están en proceso, sin porcentaje de avance, debido a que la  
123 secretaria técnica está trabajando en ello, por lo que no se tiene documento alguno  
124 concluido y, por tanto, aprobado por esta comisión. -----

125

Acta 8 Sesión Ordinaria

126 Finalmente, por lo que hace al acuerdo 77, referente al diagnóstico del clima laboral, la  
127 presidenta solicita a la secretaria técnica detalle en qué consistió la encuesta aplicada  
128 recientemente al personal. -----  
129

130 En respuesta, la secretaria técnica precisa que la encuesta que se aplicó en fechas  
131 previas forma parte del diagnóstico integral de la organización que se está levantando  
132 con el apoyo de una consultoría externa. Señala que consistió en una encuesta de  
133 relaciones humanas, no de clima laboral y que, esta última se analiza al interior de la  
134 Dirección a su cargo para atender la recomendación hecha por esta comisión en la sesión  
135 ordinaria del mes de mayo, con el propósito de anticiparla y estructurar un programa de  
136 integración del personal con los resultados que se obtengan. -----  
137

138 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----  
139

140 En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente al *informe de la Secretaría*  
141 *Técnica sobre la correspondencia recibida*, se da cuenta de la documentación que se  
142 indica en el informe, asimismo, la secretaria técnica precisa que en los numerales cuarto  
143 al séptimo, relativos a solicitudes de cambio de adscripción, se señala que la instrucción  
144 es de *conocimiento*, toda vez que se recibió solo copia de dichos escritos, por lo que pone  
145 a consideración de las consejeras electorales se indique el trámite que deba seguir en su  
146 calidad de Órgano de Enlace. -----  
147

148 Con respecto al numeral dos, la presidenta pide a la secretaria técnica confirme si los  
149 proyectos de dictamen para el otorgamiento de incentivos ya se remitieron a la Dirección  
150 Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, pues ella tiene conocimiento de que  
151 así fue. En este caso, le solicita que actualice el informe con los datos de la fecha, hora,  
152 nombre de la persona y área en específico a la cual se remitieron dichos dictámenes.  
153 Comparte que los dictámenes fueron elaborados por la Dirección de Desarrollo  
154 Institucional y Servicio Profesional Electoral en ejercicio de sus atribuciones y que, a la  
155 fecha, no se tiene respuesta alguna sobre si fueron sujetos a alguna modificación o si se  
156 dan por validados. Una vez que suceda lo anterior, la presidenta señala que revisará los  
157 dictámenes en cuestión. -----  
158

159 Sobre el mismo numeral, la secretaria técnica confirma que los dictámenes se remitieron  
160 el veinte de junio y se está a la espera de recibir observaciones por parte de la Dirección  
161 Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por lo que incorporará este  
162 seguimiento en el informe de correspondencia. A ello, la presidenta solicita que agregue  
163 que los dictámenes fueron enviados al licenciado Alejandro Ortiz Sandoval, subdirector  
164 de promociones e incentivos de la dirección que se menciona. -----  
165

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

166 Por su parte, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero consulta a la secretaria técnica  
167 sobre qué le corresponde hacer cuando recibe alguna solicitud de cambio de adscripción,  
168 esto, con relación a los numerales cuarto al séptimo del propio informe. -----  
169

170 La secretaria técnica responde que, en principio, le compete dar cuenta de dichas  
171 solicitudes en esta comisión y, debido a que las solicitudes se entregaron en original a la  
172 Secretaría Ejecutiva, a esta le correspondería instruir o remitir dichas solicitudes a la  
173 Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral para su atención. ---  
174

175 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero coincide con lo anterior, es decir, conforme  
176 a la norma que rige al tema, a la secretaria técnica le corresponde dar cuenta a la  
177 comisión de esas solicitudes, por lo que en el informe de correspondencia deberá  
178 reflejarse, en la columna de *instrucción*, la palabra *atender* y en las acciones para su  
179 atención se deberá señalar justamente lo que comenta: *que se dará cuenta en la*  
180 *comisión*, o bien, que se esperarán las instrucciones correspondientes para su ejecución.  
181

182 La presidenta manifiesta, con respecto a las solicitudes de cambio de adscripción, que lo  
183 normal es que estas se den cuando hay alguna plaza vacante, o bien, cuando esté abierto  
184 un periodo para su atención, por lo que llama su atención que se estén presentando estas  
185 solicitudes, más aún porque el secretario ejecutivo ha estado renuente a atender una  
186 instrucción que se le dio desde la sesión extraordinaria del cinco de diciembre del año  
187 pasado, respecto a regresar a la licenciada María Laura Mendoza García a su lugar de  
188 adscripción a la cual ella, de manera voluntaria, solicitó no ser cambiada a la Junta  
189 Ejecutiva Regional de Valle de Santiago, sino a la de Salamanca. Lo anterior, en  
190 consonancia con la manifestación de la licenciada Yessica Gómez Acosta para  
191 considerar su cambio a la Junta Ejecutiva Regional de Irapuato. Por otro lado, cita el caso  
192 de la licenciada Rosalinda Figueroa Torres, quien también había solicitado su cambio a  
193 Irapuato, sin embargo, en el escrito JRVS/103/2018 la misma manifestó su inconformidad  
194 de cambio de adscripción y que cualquier movimiento a cualquier otra Junta Ejecutiva  
195 Regional la deja sin efectos, asimismo, que en caso de que así se determine, lo tomará  
196 como una represalia en su contra. Debido a lo anterior, la presidenta externa que resulta  
197 extraño que esta misma servidora pública esté presentando un escrito para que se  
198 considere su cambio de adscripción a un puesto afín o similar en el edificio central o a la  
199 Junta Ejecutiva Regional de Irapuato, en tanto se resuelve solicitud de cambio a la Ciudad  
200 México. -----  
201

202 Una vez comentado lo anterior, la presidenta resalta que se debe dar seguimiento al  
203 tema, asimismo, señala que le resulta preocupante la indebida comunicación entre la  
204 secretaria técnica y el secretario ejecutivo, sobre todo escrita, pues no se refleja, al menos  
205 en la correspondencia, de que este último haya dado alguna respuesta al oficio girado  
206 por la secretaria técnica con relación a las acciones que se deberán considerar para  
207 atender las solicitudes de cambio de adscripción. El oficio, señala, es el

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

208 DDISPE/276/2019 de fecha veintiséis de marzo del presente, por lo que ya transcurrieron  
209 tres meses exactamente y el secretario ejecutivo no ha dado respuesta. -----  
210

211 En el mismo tenor, la presidenta solicita a la secretaria técnica que dé puntual  
212 seguimiento a este tipo de gestiones, ya que existe una omisión por parte del secretario  
213 ejecutivo para dar respuesta, pues tiene la obligación de contestar en tiempo y forma.  
214 Señala que, si bien no existe un plazo para que lo haga, se debe atender al principio de  
215 oportunidad, sobre todo en materia administrativa y responder lo que al interés legal de  
216 su función convenga, por lo que pide a la secretaria técnica mayor diligencia en este tipo  
217 de asuntos, esto es, que si cualquier persona de la institución o servidor público ajeno a  
218 ella no le brinda una respuesta, reitere entonces la petición y no espere a que transcurra  
219 tanto tiempo, pues el tema se viene arrastrando por varios meses. Agrega que es  
220 atribución de esta comisión el dar seguimiento a los mecanismos del servicio y es  
221 atribución de la secretaria técnica atenderlos. -----  
222

223 Retoma las solicitudes de cambio de adscripción que se están dando en cuenta y precisa  
224 que se les deberá dar seguimiento, por lo que plantea si el secretario ejecutivo tendrá  
225 algún interés personal para no atenderlos o, en su caso, no entiende cómo es que se  
226 debe hacer, lo cual le resultaría preocupante si no comprende cuáles son los alcances  
227 de su función. -----  
228

229 Debido a lo anterior, la presidenta solicita a la secretaria técnica que reitere por escrito y  
230 de manera más clara lo solicitado en el oficio DDISPE/276/2019 al secretario ejecutivo.  
231 Señala que, si este último no cumple por no tener la oportunidad o el tiempo, o bien, si  
232 considera que lo que se le pide no está dentro de sus atribuciones, que así lo manifieste,  
233 lo cual hablaría de una deficiente administración de las funciones de su puesto y pudiera  
234 recaer, incluso, en una falta administrativa por la poca diligencia al cumplimiento de sus  
235 funciones. Para concluir con el punto, la presidenta pide a la secretaria técnica que  
236 atienda de manera inmediata lo anterior. -----  
237

238 Al no más haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. ---  
239

240 En desahogo del **sexto punto** del orden del día, que corresponde a la *presentación del*  
241 *informe bimestral relativo a la aplicación de los lineamientos y procedimientos*  
242 *relacionados con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral*  
243 *Nacional en este Instituto Electoral (en seguimiento a la actividad 1.1 del objetivo 1)*, la  
244 presidenta solicita a la secretaria técnica brinde una explicación sobre su contenido. ----  
245

246 La secretaria técnica comenta que este informe contiene las actividades que se  
247 atendieron durante el bimestre que se reporta con relación a cada uno de los mecanismos  
248 del servicio, esto es, para el ingreso y ocupación de plazas por la vía de encargaduría de  
249 despacho, mismas que comenzaron a correr el dieciséis de mayo. Con relación al

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

250 programa de formación, se especifican los cursos que están tomando los miembros del  
251 servicio, así como aquellos que no se abrieron. Por otro lado, se detalla el apoyo que se  
252 brindó para la evaluación al desempeño con relación a la circular 1240, así como, los  
253 proyectos de dictamen que se elaboraron para el otorgamiento de incentivos y que se  
254 remitieron a la autoridad electoral nacional para recibir sus observaciones, a la par que  
255 se da seguimiento a las metas individuales y colectivas para el periodo septiembre de  
256 2018 a agosto de 2019. Respecto de estas metas, señala que algunos titulares de las  
257 Juntas Ejecutivas Regionales han expresado inquietud en específico para la competencia  
258 *ética y responsabilidad administrativa*, por lo que se tuvo comunicación con la doctora  
259 Cynthia Carolina Arroyo Rivera para desahogar el tema, además de que se brindará un  
260 curso virtual a efecto de atender este tipo de inquietudes. Por lo que hace a la titularidad,  
261 comenta que se tiene el caso de licenciando Felipe Ayala Olvera, coordinador de  
262 educación cívica adscrito a la Dirección de Cultura Política y Electoral, a quien se le  
263 compartió la ruta a seguir para su obtención. Con respecto al mecanismo de disciplina,  
264 precisa que la información que se reporta corresponde a lo que ha sido notificado por  
265 parte de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral. Por último, se reportan  
266 otros temas de interés, tal es el caso de la asistencia al *1er. Foro de Evaluación SPEN*  
267 *con los OPLE* y los boletines que se giraron al personal miembro del servicio a través del  
268 correo electrónico *SPEN GTO*. -----

269  
270 La presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. Al  
271 no haber intervenciones solicita a la secretaria técnica, a efecto de tener un control de los  
272 documentos que se conocen en la comisión, que se incorpore una nota para identificar  
273 cuál es la versión que se presenta, debido a que se trae a la mesa una primera versión,  
274 sin embargo, cuando se le hacen correcciones se genera una segunda versión o las que  
275 resulten necesarias, por lo que cada versión deberá tenerse debidamente identificada.  
276 Señala que estas sesiones son públicas, de las cuales se levanta y publica un acta para  
277 que cualquier persona pueda leerla y, en su caso, solicitar información. Lo anterior lo pide  
278 para todos los documentos que se rindan ante la comisión. -----

279  
280 Con relación al contenido del informe, la presidenta solicita que en la página cinco,  
281 numeral 3.1.1. *Plaza vacante* se incluyan las acciones que se realizaron para analizar la  
282 ocupación de la plaza vacante de titular de órgano desconcentrado, bajo la figura de  
283 encargaduría de despacho de algún miembro del servicio con la titularidad del puesto de  
284 secretario/a de órgano desconcentrado. En la página nueve, donde se enlistan los cursos  
285 de capacitación, consulta a la secretaria técnica sobre cuál es la consecuencia para los  
286 cursos que no se abrieron y si se abrirán con posterioridad. -----

287  
288 A ello, la secretaria técnica responde que, por información brindada por los propios  
289 miembros del servicio, no recibieron la notificación para poder ingresar a dichos cursos.  
290 Agrega que no son obligatorios para los miembros del servicio y se compromete a indagar  
291 sobre cuál es la consecuencia al no abrirse y si serán ofertados posteriormente. -----

292  
293 La presidenta declara que lo importante es que se tenga identificado que esos cursos no  
294 se atendieron porque no fueron abiertos, lo cual no es imputable para el personal y que  
295 no se tengan como no acreditados o con calificación reprobatoria. -----  
296

297 En la página trece, solicita se aclare por qué la meta colectiva 18 no se desarrolló, pues  
298 no es del todo precisa la información que se reporta. A ello, la secretaria técnica señala  
299 que, en el caso concreto del coordinador de prerrogativas y partidos políticos, se le  
300 asignaron dos metas: la 17 correspondiente a la constitución de partidos políticos locales  
301 y la 18 relativa a la impartición de cursos de capacitación para promover la participación  
302 en la vida democrática. Precisa que se recibieron dos solicitudes para la constitución de  
303 partidos políticos locales, por lo que ya no fue necesario cumplir la meta 18. De esa  
304 explicación, la presidenta solicita se ahonde en el documento a efecto de robustecerlo y  
305 se plasme que el incumplimiento de la meta 18 no es atribuible al servidor público. -----  
306

307 Con respecto a la participación que se tuvo en el *1er. Foro de Evaluación SPEN con los*  
308 *OPLE*, la presidenta pone a consideración de las consejeras electorales el privilegiar la  
309 comunicación abierta con los miembros del servicio sobre los temas que se trataron.  
310 Agrega que entre más apertura y transparencia exista con el personal, habrá menos  
311 inquietudes sobre los temas que se revisan en la comisión y de las propias acciones de  
312 la autoridad electoral nacional como ente rector del servicio, sobre todo, en temas  
313 sensibles como la cuestión laboral, pues se cuenta con personal que tiene la titularidad  
314 y, por otro lado, a quienes ocupan un puesto bajo una encargaduría de despacho. Declara  
315 estar convencida, como presidenta de esta comisión y consejera electoral, en que se  
316 debe promover una postura abierta para el tratamiento de estos temas. -----  
317

318 Debido a lo anterior, propone se realice una reunión de carácter informativo con los  
319 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, de manera puntual y  
320 *grosso modo*, se les compartan las razones por cuales se convocó a las integrantes de  
321 esta comisión para participar en dicho foro, los temas que se trataron e, incluso, que se  
322 hizo un ejercicio comparativo de este Instituto Electoral con otros organismos públicos  
323 locales electorales. Por otro lado, considera importante dar a conocer a los miembros  
324 hacia dónde se dirige el Servicio Profesional Electoral Nacional, esto, debido a que hay  
325 diversas inquietudes sobre la posible reforma electoral y los alcances o implicaciones que  
326 esta tendría para quienes cuenta con una permanencia adquirida en el propio servicio.  
327 Para finalizar, propone que la reunión de carácter informativo se realice en el mes de julio  
328 conforme a la agenda institucional y de las propias consejeras electorales integrantes de  
329 la comisión, asimismo, que coincida con alguna otra actividad en la que se requiera la  
330 asistencia de los miembros del servicio. -----  
331

332 Lo anterior, se toma como un punto de acuerdo y la presidenta solicita a la secretaria  
333 técnica que verifique y proponga la fecha o fechas en la que se pueda realizar esta



**Acta 8 Sesión Ordinaria**

334 reunión de carácter informativo con los miembros del Servicio Profesional Electoral  
335 Nacional, tanto de quienes cuentan con la titularidad como de aquellos que ocupan un  
336 puesto bajo una encargaduría de despacho. Añade que correrá la cortesía a los demás  
337 consejeros electorales por si desean asistir. -----

338  
339 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

340  
341 En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*  
342 *semestral relativo a la difusión de actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral*  
343 *Nacional (en seguimiento a la actividad 1.3 del objetivo 1)*, la presidenta solicita a la  
344 secretaria técnica brinde una explicación sobre su contenido. -----

345  
346 La secretaria técnica comenta que este documento contiene la información sobre los  
347 mecanismos que se implementaron durante el primer semestre para brindar información  
348 de relevancia a los miembros del servicio, tales como las reuniones y los boletines que  
349 se generaron y remitieron por medio de la cuenta *SPEN GTO*. -----

350  
351 Antes de dar paso a las intervenciones de las consejeras electorales, la presidenta solicita  
352 a la secretaria técnica que incorpore en la página cuatro, donde se habla de la conclusión  
353 de la renovación de las encargadurías de despacho, todas las acciones que se realizaron  
354 a efecto de gestionar las nuevas encargadurías, toda vez que el personal cumplía con  
355 los requisitos estatutarios y de los propios lineamientos. En consonancia con esto, pide  
356 se incorpore la consulta que realizó el consejero presidente para que se le clarificara el  
357 procedimiento a seguir luego de la conclusión de las encargadurías de despacho, la  
358 respuesta que brindó la autoridad electoral nacional por medio del oficio  
359 INE/DESPEN/1180/2019 y, al no satisfacer dicha respuesta, las gestiones administrativas  
360 que se atendieron para que el personal permaneciera en el Instituto bajo la misma figura  
361 de encargaduría de despacho. -----

362  
363 La presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. Al  
364 no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

365  
366 En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*  
367 *sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la Dirección de*  
368 *Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto (en seguimiento a la*  
369 *actividad 2.1 del objetivo 2)*, la presidenta pone a consideración de las consejeras  
370 electorales dicho documento. -----

371  
372 Al no haber comentarios de las consejeras electorales, la presidenta comienza por  
373 analizar las acciones que se reportan en el objetivo 1, actividad 1.1 relativa a *Diseñar y*  
374 *operar, junto con la Unidad Médica Institucional, un programa integral de salud*  
375 *ocupacional*, donde considera oportuno que las consejeras electorales integrantes de

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

376 esta comisión conozcan los resultados de la encuesta que se aplicó entre el personal que  
377 cuenta con el servicio del comedor institucional, así como conocer las acciones que  
378 llevarán a cabo la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Administrativa, a las que se  
379 remitieron dichos resultados. Por otro lado, con relación a la *solicitud de contratación de*  
380 *empresa para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI), para*  
381 *atender los requerimientos establecidos por la Comisión Federal para la Protección*  
382 *contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como, la integración de documentos para*  
383 *informar a la COFEPRIS sobre el responsable sanitario y representante legal del Instituto*  
384 *para actualización de registro del establecimiento, considera que son temas medulares*  
385 *de los cuales le interesa estar informada y conocer cuál es la etapa en la que se*  
386 *encuentran dichos trámites, pues es una obligación de este órgano colegiado dar*  
387 *seguimiento a esas acciones. -----*  
388

389 Con relación al punto 1.2 referente a *Gestionar la ocupación de las plazas del Servicio*  
390 *Profesional Electoral Nacional*, menciona que se reporta que no se generaron  
391 actividades, lo cual considera impreciso, pues sí se generan acciones con relación a las  
392 plazas que se tienen ocupadas de manera temporal. Por otro lado, cuestiona cómo se  
393 está midiendo el porcentaje de avance en esta actividad, pues se reporta un 33.33% y  
394 solicita se clarifique si es con relación a las gestiones, el avance en el tiempo o las  
395 actividades que se realizan, es decir, cómo se pondera el avance de cumplimiento por  
396 parte de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral. -----  
397

398 En respuesta, la secretaria técnica detalla que el porcentaje de avance se establece  
399 conforme se cumple o se acerca al cumplimiento de la meta. Para el caso de la actividad  
400 1.2, señala que la meta corresponde a dos informes semestrales. Precisa que el primer  
401 informe semestral se integrará una vez que se concluya el mes de junio, una vez hecho  
402 lo anterior, se tendrá un avance del 50%. -----  
403

404 Por lo que hace a la actividad 1.7 *Colaborar con las acciones que impulsen la igualdad*  
405 *de género y no discriminación*, la presidenta externa que no queda clara la información  
406 que se rinde, pues se señala que: *se compartió información de relevancia para el personal*  
407 *de este organismo electoral, a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No*  
408 *Discriminación (UTIGND), a efecto de ser difundida en el boletín del mes de junio 2019.*  
409 *Se elaboraron los informes mensuales, por el periodo de enero-mayo, relativos a los*  
410 *procesos de asignación mediante evaluación en los que participaron aspirantes enviados*  
411 *por el Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad (INGUDIS). Los informes*  
412 *se remitieron a la UTIGND, por lo que considera oportuno que esta comisión también*  
413 *conozca de esos informes que se rinden. -----*  
414

415 A ello, la secretaria técnica alude que son informes que se rinden a la unidad técnica en  
416 mención y están relacionados con el proceso de ingreso, toda vez que se solicita el apoyo  
417 de dicha unidad para que gestione el envío de currículum de personas que cumplan con

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

418 el perfil, para que se les invite a participar en el proceso de selección por lo que, para  
419 cada mes, se procesa el informe donde se detalla la cantidad de personas que se  
420 invitaron, si efectivamente acudieron a atender el proceso y el nombre de la persona  
421 quien finalmente ocupó la plaza. Ofrece remitir dichos informes a las consejeras  
422 electorales integrantes de esta comisión. En lo que refiere a la información que se envía  
423 a la citada unidad para la integración del boletín mensual, señala que corresponde a toda  
424 aquella que maneja la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional  
425 Electoral y que pudiera resultar de interés para el personal. -----

426  
427 La presidenta continúa su intervención y solicita que en la actividad 1.5 relativa a *Difundir*  
428 *las actividades inherentes al Servicio Profesional Electoral Nacional* se incorpore que la  
429 información se transmitió a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional a  
430 través de la cuenta de correo electrónico [spen.gto@ieeg.org.mx](mailto:spen.gto@ieeg.org.mx), con la finalidad de que  
431 no se reporte solamente la elaboración del boletín, sobre todo, por la relevancia del tema:  
432 la ruta de acceso para la consulta del Dictamen de Resultados Individual de la Evaluación  
433 del Desempeño del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018. -----

434  
435 Con respecto al punto 1.11 *Análisis y elaboración de las bases para la implementación*  
436 *del servicio civil de carrera para la rama administrativa*, la presidenta señala que esta es  
437 una de las actividades que aún no se concluyen, por lo que las acciones que se reportan  
438 deberán ser coincidentes con lo anterior. Agrega que, en la sesión anterior, se acordó  
439 realizar un análisis comparativo, no teórico, entre el servicio civil de carrera y la gestión  
440 estratégica de recursos humanos, a efecto de que las consejeras electorales tengan  
441 elementos para poder tomar una determinación, por lo que precisa que dicha aclaración  
442 debe reflejarse en las acciones que se reportan para este punto. -----

443  
444 Por último, con relación al punto 1.12 *Elaboración del Programa de formación y*  
445 *capacitación*, la presidenta manifiesta que se tiene con un avance del 50% y las acciones  
446 que se reportan establecen que *se trabaja en la herramienta para la detección de*  
447 *necesidades de capacitación según las opiniones de las consejeras electorales*  
448 *integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral*  
449 *vertidas en la sesión ordinaria del mes de mayo*, a lo que, reitera, existe una confusión  
450 institucional sobre cómo medir el porcentaje de avance en una actividad, esto, señala  
451 retomando el porcentaje se reporta en el punto 1.2, cuando ninguna de las dos  
452 actividades se ha concluido. Considera que al no haber elementos que permitan  
453 cuantificar el avance o cumplimiento de la actividad, debiera reportarse el 100% hasta  
454 que el tema quede concluido o desahogado y, mientras tanto, fijar un 0% pues las  
455 versiones que se llevan a la mesa de sesión se analizan y, en su caso, se ajustan mas  
456 no se tiene por finalizada la actividad. -----

457  
458 Por lo que hace a la encuesta que se aplicó al personal para el servicio de comedor  
459 institucional, la secretaria técnica se compromete a circular los resultados que se

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

460 obtuvieron y anticipa que estos fueron hechos del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva  
461 y la Coordinación Administrativa toda vez que está próximo a vencerse el contrato con el  
462 proveedor actual y para que, en su caso, se estimara la búsqueda de nuevos  
463 proveedores. En el caso concreto, señala que los resultados que arrojó la encuesta  
464 oscilan en calificaciones regulares, asimismo, que la coordinación en cita se dio a la tarea  
465 de buscar otras opciones de proveedor, sin embargo, todas las propuestas se elevan en  
466 cuanto al presupuesto que se tiene asignado para el subsidio de este servicio. Debido a  
467 lo anterior, se determinó la recontractación del proveedor actual son la salvedad de  
468 incorporar algunas cláusulas en el contrato. -----

469  
470 En lo que respecta a la COFEPRIS, la secretaria técnica manifiesta que al contar con un  
471 consultorio médico se debe observar cierta normativa, por lo que la COFEPRIS realiza  
472 visitas de verificación en las que emite los requerimientos que se deben solventar para el  
473 adecuado funcionamiento de la unidad médica, tal es el caso del manejo de Residuos  
474 Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) por medio de una empresa especializada en la  
475 recolección, transporte, tratamiento y disposición final de dichos residuos. Por último,  
476 señala que conforme al reciente cambio de secretario ejecutivo se deben de actualizar  
477 los datos de registro del establecimiento médico ante la COFEPRIS. -----

478  
479 Para finalizar con el punto, la presidenta solicita a la secretaria realice las adecuaciones  
480 al informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la  
481 Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, asimismo, remita la  
482 información que se convino en el desarrollo de este punto. -----

483  
484 Al no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

485  
486 En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*  
487 *sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y*  
488 *Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2)*, la  
489 presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----

490  
491 Con relación al anexo del informe que contiene el reporte de ingreso del personal  
492 permanente para las juntas ejecutivas regionales de Santa Cruz de Juventino Rosas y  
493 Yuriria, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero puntualiza que el método de ingreso  
494 fue la asignación por evaluación, de manera que quien debe ingresar es la persona mejor  
495 evaluada, sin embargo, señala que no fue así en el caso de Yuriria, pues ingresó la  
496 segunda persona mejor evaluada y consulta a la secretaria técnica sobre cuál fue la  
497 situación que se dio en dicha junta. -----

498  
499 En respuesta, la secretaria técnica precisa que no en todos los casos ingresa la persona  
500 mejor evaluada. Para este proceso de ingreso, comenta que la titular de la Junta Ejecutiva  
501 Regional en Yuriria manifestó que la segunda persona mejor evaluada ya había laborado

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

502 en la misma, por lo que consideró conveniente que fuera esta persona quien ocupara el  
503 puesto. Por otro lado, señala que se toma en cuenta la opinión del o la titular del área  
504 debido a que es quien trabajará de cerca con la persona que se seleccione. -----  
505

506 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero consulta a la secretaria técnica si en los  
507 lineamientos para la asignación por evaluación se contempla, como parte de los criterios  
508 determinantes, la opinión del o la titular o superior jerárquico. De ser así, declara que el  
509 procedimiento se está realizando de manera correcta, de lo contrario, se estaría  
510 incumpliendo la norma y, ante ello, podría haber consecuencias. Finaliza solicitando a la  
511 secretaria técnica que dé respuesta por escrito a su cuestionamiento a la brevedad  
512 posible y marcar copia a las consejeras electorales. Debido a ello, pone a consideración  
513 que este informe no se tenga por presentado sino hasta la siguiente sesión ordinaria. ---  
514

515 La presidenta instruye a la secretaria técnica para que dé respuesta a lo anterior y reitera,  
516 como ya lo ha hecho en otras ocasiones, que es necesario aclarar cómo es que la gente  
517 se incorpora a este Instituto, por ello, señala que resulta de gran relevancia atender al  
518 análisis que se solicitó para determinar el sistema bajo el cual se administrará al recurso  
519 humano de manera transparente y objetiva. Lo anterior se toma como un punto de  
520 acuerdo. -----  
521

522 Al no haber más comentarios se da paso al siguiente punto del orden del día. -----  
523

524 En desahogo del **décimo punto** del orden del día, respecto a la *presentación del informe*  
525 *sobre el avance en la elaboración de lineamientos para el personal de la rama de*  
526 *administrativa y eventual (en seguimiento a la actividad 4.2 del objetivo 4)*, la presidenta  
527 pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----  
528

529 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero manifiesta, tal como se señaló en la sesión  
530 anterior, que no se puede avanzar en la elaboración de lineamientos para el personal de  
531 la rama administrativa y eventual, si no se avanza en la determinación del esquema de  
532 administración de los recursos humanos. En concreto, señala que en la introducción del  
533 documento se establece que este lineamiento forma parte de los lineamientos en materia  
534 de administración de capital humano, no obstante, aún no se decide sobre cuál será la  
535 metodología o sistema para ello. Por otro lado, en el apartado de desarrollo se señala  
536 que este lineamiento contiene las vías de ocupación de aquellas plazas vacantes,  
537 considerando la naturaleza de su función, por lo que cuestiona cómo será esto posible si  
538 no se tiene actualizado el catálogo de cargos y puestos. Precisa que no se puede avanzar  
539 en los documentos de manera aislada, pues justamente por eso se denomina *sistema de*  
540 *gestión del capital humano*. Continúa analizando el informe y señala que se enlistan las  
541 vías de ocupación para el personal permanente, mismas que refieren al concurso público,  
542 designación directa y designación mediante evaluación, donde observa no existir cambio  
543 alguno a como se viene haciendo. Manifiesta que este documento es el reflejo de que se

Acta 8 Sesión Ordinaria

544 está trabajando de la misma manera e incorrectamente. En la página dos, último párrafo,  
545 cuestiona por qué se excluye del curso de inducción a asistentes de consejeras y  
546 consejeros, pues considera que este personal también requiere de esa inducción debido  
547 a que tiene contacto prácticamente con todas las áreas del Instituto y debe conocer las  
548 funciones que se atienden en cada una de ellas. Esta última observación, señala, es la  
549 menor con relación al resto del documento y recapitula en que no se puede trabajar de  
550 manera aislada en lineamientos o procesos relacionados con la gestión del capital  
551 humano. Por último, expresa que no se pueden aprobar asuntos intermedios por lo que  
552 da por visto el informe mas no lo comparte y declara no estar de acuerdo su contenido. -  
553

554 La presidenta manifiesta tener diversas observaciones al documento, sin embargo,  
555 algunas de ellas ya las hizo la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. Expresa  
556 comprender que lo que se presenta, como su nombre lo dice, es un informe sobre el  
557 avance en la elaboración, es decir, lo que se va construyendo y de lo cual esta comisión  
558 debe conocer y direccionar. Considera que el inconveniente deviene de que se prevén  
559 actividades en el programa anual de trabajo en las que aún no se tiene avance. Precisa  
560 que al no existir avance en las actividades primigenias es que se tiene esta incidencia  
561 para avanzar en las subsecuentes. Debido a lo anterior, la presidenta indica que se tiene  
562 por presentado el documento y solicita a la secretaria técnica que avance en los temas  
563 que plantea la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. -----  
564

565 Con relación al contenido del documento, la presidenta pregunta a la secretaria técnica  
566 si el manual de normas administrativas en materia de recursos humanos del Instituto  
567 Nacional Electoral, que se cita en el apartado de *desarrollo*, es de observancia obligatoria.  
568 La secretaria técnica responde en sentido negativo y precisa que se trata de un estudio  
569 comparado, por lo que la presidenta le solicita que así lo aclare en el documento. Por  
570 último, en la página tres, donde se establece que *el personal eventual contratado por un*  
571 *periodo de seis meses o más, deberá ser considerado dentro del Programa de inducción,*  
572 consulta sobre qué pasará con el personal que se contrate por un periodo menor a ese,  
573 por ejemplo, a quienes cubran alguna licencia de maternidad, por lo que considera  
574 imprescindible que a toda persona que ingrese, sin importar su tipo y duración de  
575 contrato, se le debe ofrecer un curso de inducción en el que se entere qué hace el Instituto  
576 y cuáles son las atribuciones de cada área. Señala que esto mejoraría las relaciones, no  
577 solo interpersonales sino laborales. -----  
578

579 Para finalizar con el tema, la presidenta reitera que se tiene por presentado el informe y  
580 solicita a la secretaria técnica que avance con los asuntos pendientes que se señalaron.  
581

582 Al no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----  
583

584 En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, referente a la *presentación del*  
585 *análisis de la propuesta para la mejora al esquema de prestaciones del personal de la*

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

586 *estructura permanente del Instituto (en seguimiento a la actividad 5.2 del objetivo 5), la*  
587 *presidenta solicita a la secretaria técnica explicar su contenido. -----*  
588

589 La secretaria técnica expone que en la sesión anterior se presentó un primer análisis a la  
590 propuesta hecha por la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero en el mes de enero de  
591 este año. Señala que se incorporó la opinión técnica del área, tal como se le solicitó en  
592 la sesión que se cita. -----  
593

594 En particular, sobre la propuesta relativa a los periodos de lactancia, señala que se  
595 analiza la posibilidad de compra de bolsas de almacenamiento, hieleras y sustitutos de  
596 hielo para dotar a la sala de lactancia, asimismo, se propone implementar campañas  
597 informativas y de difusión sobre los beneficios de la lactancia materna y potencializar el  
598 uso de este espacio, dispuesto en apoyo a las madres trabajadoras que se encuentren  
599 en esta situación. Por otro lado, precisa que se estudia la posibilidad de flexibilizar los  
600 horarios y la realización de trabajo desde domicilio, aspectos que también fueron  
601 señalados en las recomendaciones derivadas de la auditoría interna a la certificación de  
602 Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación. -----  
603

604 Con respecto al fondo de ahorro, manifiesta que la prestación óptima que se sugirió fue  
605 el otorgamiento de préstamos con cargo al propio fondo de ahorro, no obstante, del  
606 análisis que hizo el área, comparte que se presenta información histórica donde  
607 justamente se tenía esa posibilidad y la experiencia dicta que no resulta recomendable,  
608 debido a que el personal llegó a caer en insolvencia para hacer frente a dichos préstamos.  
609 Agrega que la finalidad de generar este fondo de ahorro obedece a contar con un recurso  
610 que garantice una estabilidad económica ante el desempleo una vez que el personal deja  
611 de prestar sus servicios con este Instituto. De acuerdo con el contrato que se tiene con  
612 el Banco del Bajío, se establece que a mayor recurso acumulado se tiene una mejor tasa  
613 de rendimiento por lo que, en su caso, se deberá modificar el tipo de producto que se  
614 tiene en contrato y, para ello, se está a la espera de que esa institución bancaria presente  
615 otro tipo de propuestas para analizarlas. Por último, precisa que de conformidad con la  
616 Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios,  
617 este Instituto no cuenta con facultad expresa para aplicar descuentos al personal que  
618 decida contraer un crédito con cargo al fondo de ahorro. -----  
619

620 Por lo que hace al apoyo para lentes y aparatos auditivos, declara que el área está en la  
621 búsqueda de proveedores que pudieran otorgar algún tipo de descuento al personal, toda  
622 vez que implicaría un impacto presupuestal para el Instituto, que no es posible solventar  
623 en el presente ejercicio y, en su caso, se analizaría preverlo para el próximo año, además,  
624 comparte que se tiene prevista una campaña relacionada con este tema con la Unidad  
625 Médica Institucional como parte del programa de salud ocupacional. -----  
626

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

627 Con referencia a la promoción de eventos sociales, culturales y recreativos manifiesta  
628 que, de la misma manera, se gestionarán apoyos y descuentos para el personal. En  
629 específico, comparte que se realizó la solicitud al centro recreativo de la Asociación  
630 Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, donde  
631 se consultó sobre la posibilidad de que el personal de este Instituto tenga acceso y, en  
632 caso afirmativo, se informe en qué condiciones y si se podría otorgar algún tipo de  
633 descuento. -----

634  
635 Con relación a la licencia con goce de sueldo por adopción, externa que se pone a  
636 consideración incrementar el periodo que se otorga hasta por catorce días naturales. ----

637  
638 Con respecto a la prestación de gastos médicos mayores, comenta que el área cuenta  
639 con una cotización de la póliza al 100% para la plantilla completa del personal y el impacto  
640 presupuestal que se tendría resulta considerable más aún, señala, si se contempla a  
641 cónyuge, concubina, concubinario, hijas e hijos, de ser el caso. Debido a lo anterior, es  
642 que solamente se prevé un porcentaje de apoyo. Precisa que la alternativa que podría  
643 proponer el área corresponde a gestionar descuentos con proveedores. -----

644  
645 Por lo que hace a la prima vacacional, manifiesta que en el presente ejercicio no se podría  
646 implementar precisamente por el impacto presupuestal que implica. Agrega que podría  
647 analizarse a fondo para proponerlo en el ejercicio del año próximo, considerar el ajuste a  
648 la normativa y revisar el criterio que se tiene para su cálculo, esto es, la antigüedad del  
649 personal. -----

650  
651 Por último, comenta que se revisó la prestación de aguinaldo y cómo es que se calcula  
652 en otros institutos electorales. De la información que se tiene, resulta que en aquellos  
653 donde se otorga la prestación sin deducción alguna, el propio instituto electoral absorbe  
654 el pago de impuesto que corresponde al personal, por lo que contempla en su  
655 presupuesto el monto total a fin de otorgarles el monto neto al número de días. Debido a  
656 ello, recalca que también se tendría un impacto presupuestal considerable, además de  
657 que se debe revisar cómo se operaría el pago del impuesto por parte del Instituto y el  
658 ajuste que se deba realizar en pago de días de aguinaldo para que el personal reciba el  
659 neto. Comparte que, en el 2004, el Instituto firmó un convenio con el Sistema de  
660 Administración Tributaria para regularizar el pago de impuestos que atañen a las  
661 prestaciones del personal y, al implementar esta nueva propuesta, el aguinaldo se  
662 reflejaría como un ingreso para este al dejar de cubrir el impuesto sobre la renta. -----

663  
664 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero agradece la tabla comparativa con las  
665 opiniones técnicas del área. Declara que la propuesta que presentó en el mes de enero  
666 contiene la precisión de que las condiciones políticas y económicas del país habían  
667 cambiado, razón por la cual sugirió que se valorara la pertinencia de concentrarse en las  
668 prestaciones de carácter no oneroso para el Instituto. En ese sentido, y en el ánimo de



**Acta 8 Sesión Ordinaria**

669 avanzar en el tema, propone dejar de lado todas aquellas propuestas de prestaciones  
670 que impliquen un gasto o un incremento al presupuesto debido a que, a medida que  
671 avanza el año fiscal, resulta complejo atenderlas, aún cuando lo que se busca es el  
672 beneficio del personal del Instituto, se tiene enfrente el escenario de la propuesta de  
673 desaparición de los organismos públicos locales electorales. Debido a lo anterior,  
674 considera que el Instituto no está en condiciones de implementar una política tardía para  
675 un incremento de presupuesto y mejorar las prestaciones del personal, puesto que  
676 pudiera señalarse con un mayor riesgo. Aclara que propone descartar las prestaciones  
677 que conlleven un incremento, cualquiera que sea, al presupuesto del Instituto, debido a  
678 que no es el momento oportuno para su implementación y lamenta que así sea, sobre  
679 todo, por el personal pues merece que se le ofrezcan mayores beneficios en  
680 correspondencia a su esfuerzo hacia la institución. -----

681  
682 Por lo que hace a las prestaciones no onerosas, considera que hace falta abundar en las  
683 propuestas que hace el área técnica. Señala que en los periodos de lactancia ella propuso  
684 horarios flexibles, trabajo de tiempo parcial y trabajo desde domicilio, o lo que se conoce  
685 en administración de recursos humanos como *home office*, por lo que solicita que se  
686 presente ante esta comisión una propuesta sobre cómo se pueden incorporar esos tres  
687 aspectos a la dinámica institucional y su ruta de implementación. Precisa que pudiera ser  
688 gradual, como un proyecto piloto, pues este tipo de programas así se implementan, con  
689 una muestra del personal para revisarse cíclicamente y valorar si funciona o no. -----

690  
691 En lo que corresponde al aguinaldo, reitera que descarta la propuesta. Aclara que esto  
692 no lo hace en función de la opinión que realiza el área, sino porque pudiera generar una  
693 crítica innecesaria que no beneficia en nada a la institución. -----

694  
695 Respecto al apoyo para lentes y aparatos auditivos, señala que se dejaría de lado el  
696 reembolso para su adquisición y que el área técnica continúe en la gestión de convenios  
697 con proveedores para acercar los beneficios o descuentos al personal que tenga este  
698 tipo de necesidad. Además, solicita se incorpore lo que propuso en el mes de enero,  
699 relativo a la colocación de stands en el propio Instituto y se lance una convocatoria a  
700 varios proveedores. -----

701  
702 Por otro lado, concuerda en que la promoción de eventos sociales, culturales y  
703 recreativos no implica un incremento en el presupuesto por lo que apoya la búsqueda de  
704 convenios y espera que el área técnica no demore tanto en ello. -----

705  
706 En lo que concierne a la licencia con goce de sueldo por adopción, manifiesta que no es  
707 un tema que se presente constantemente, ya que se proceso es complejo y tardado, por  
708 lo que pone a consideración que se establezca un periodo mayor para dicha licencia.  
709 Expone que, cuando llega un bebé a la familia, los noventa días que se otorgan a la  
710 madre se basan en diversos criterios, entre ellos, el cuidado de la salud de esta y su

Acta 8 Sesión Ordinaria

711 bebé, así como, la necesidad de adaptación al núcleo familiar. En comparación, señala  
712 que un miembro que llega por adopción a una familia debiera contar con ese mismo  
713 derecho para un periodo de adaptación. Debido a lo anterior, propone ampliar la  
714 propuesta a treinta días naturales para este tipo de licencia. -----

715  
716 Descarta, en el mismo sentido que comenzó su intervención, la propuesta para las  
717 prestaciones de gastos médicos mayores y prima vacacional. -----

718  
719 Retoma el documento que presentó en el mes de enero. Manifiesta que agregó la  
720 propuesta de servicios de artículos escolares y uniformes y no se contempló en el análisis  
721 del área técnica. Solicita que se incorpore la posibilidad de colocar stands en el propio  
722 Instituto, sobre todo porque se acerca el periodo de compra para quienes tienen menores  
723 en etapa escolar. Lo anterior, señala se deberá hacer con orden y periodo específico,  
724 para acercar al personal diversas opciones de proveedores quienes exclusivamente  
725 acudirían a ofertar, no vender, sus productos y con precios accesibles. -----

726  
727 Concluye en que resulta valioso explorar todo tipo de beneficios que busquen mejorar la  
728 situación económica y familiar del personal, sin que esto implique un costo para la  
729 institución. -----

730  
731 La presidenta manifiesta coincidir en varias de las aportaciones hechas por la consejera  
732 electoral Beatriz Tovar Guerrero. Apoya que se retome la propuesta de las prestaciones  
733 que no causan un impacto presupuestal al Instituto. Puntualiza que, por lo que se solicitó  
734 en la sesión anterior respecto de la opinión técnica del área, esperaba encontrar en el  
735 documento un diagnóstico concreto, es decir, una postura concreta sobre la viabilidad o  
736 no de implementar cada una de las propuestas. Aclara que este tipo de análisis compete  
737 a un órgano técnico, el cual debe detallar si resulta factible o no lo que se propone y, en  
738 el primero de los casos, enlistar las acciones necesarias para su implementación. Pone  
739 especial énfasis en la parte justificativa, esto es, que se deben precisar las razones por  
740 las cuales se considera pertinente cierta prestación para una eventual toma de decisión  
741 y, entonces, así el órgano técnico estaría cumplimiento con su función. Luego de ello,  
742 precisa, el tema podría pasar al análisis de las consejeras electorales. -----

743  
744 Concuerta en que se descarten las propuestas que generan un impacto en el  
745 presupuesto del Instituto y pone a consideración que se tome como un acuerdo de esta  
746 comisión, asimismo y toda vez que el tema continuará analizándose en sesiones  
747 posteriores, plantea la observación de denominar las propuestas como *beneficios*  
748 *institucionales*, pues no refieren a una prestación laboral en sí. -----

749  
750 Por otro lado, señala la conveniencia de realizar estudios comparados para explorar otras  
751 posibilidades. En este tenor, comparte que coincidió en un evento con personal del área

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

752 técnica, en específico, del departamento de prestaciones y relaciones labores, por lo que  
753 reconoce la iniciativa de buscar otras opciones en beneficio del personal. -----

754  
755 En lo que respecta a la colocación de stands, aclara que deberá hacerse con un orden,  
756 asimismo, que la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral  
757 debe ser gestora para obtener mejores condiciones institucionales para el personal.  
758 Considera que el Instituto está en posibilidad de recibir propuestas de convenios.  
759 Manifiesta que a los proveedores pudiera interesarles más que los descuentos al  
760 personal se realicen vía nómina, por lo que se deben considerar las disposiciones legales  
761 para ello, analizar el costo-beneficio y examinar diversas opciones que pueden ir desde  
762 calentadores solares, hasta lentes y aparatos ortodoncistas para el personal y sus  
763 familias. Agrega que el tema debe analizarse con el mayor cuidado posible, no acelerar  
764 y pretender una gran cantidad de opciones de proveedores en un corto plazo, sino  
765 trabajarlo de manera puntual y correcta. Por otro lado, señala que se puede invitar  
766 también a representantes de farmacias y escuelas particulares, estas últimas, para  
767 ofrecer algún tipo de descuento o informar sobre su sistema de becas. Concluye en que  
768 hay diversas opciones por explorar para acercarlas al personal, reitera, de manera  
769 ordenada y adecuada. -----

770  
771 La secretaria técnica manifiesta que ya se tiene contacto con algunos proveedores, con  
772 los cuales se revisa la posibilidad de que ofrezcan algún tipo de descuento a cambio de  
773 que se les permita colocar un stand informativo en este Instituto. Considera que esto se  
774 puede realizar a la par de algún evento institucional en el que se prevea la asistencia de  
775 todo el personal. -----

776  
777 La presidenta observa que deberá cuidarse la parte jurídica para que, en cada convenio  
778 que se firme con los proveedores, las cláusulas se respalden adecuadamente y se  
779 especifique que, si bien es un producto o servicio que se ofrece del proveedor al personal,  
780 este Instituto será el salvoconducto para que los descuentos se realicen vía nómina.  
781 Añade que se contemple la posibilidad de obtener cupones para productos o servicios  
782 que cubran necesidades básicas del personal y sus familias, por ejemplo: ropa, alimentos  
783 o vehículos y seguros para estos, insiste, bajo un mecanismo razonado y controlado para  
784 que no se mal interprete el objetivo que se persigue. En consonancia con esto último,  
785 deja constancia de que la única intención es apoyar al personal y que se pueda tener una  
786 convivencia más armónica, la cual no se circunscribe a la relación entre el personal, sino  
787 a propiciar mejores condiciones económicas, de salud y, en general, mejores condiciones  
788 de vida para el personal y sus familias. Aprecia que, en la medida en que se favorezca la  
789 armonía en todos los ámbitos de una persona, se propiciará un mejor rendimiento laboral,  
790 más aún en proceso electoral, donde la exigencia y jornadas de trabajo son mayores. ---

791  
792 Debido a lo anterior, solicita a la secretaria técnica que continúe trabajando en el tema y  
793 que el próximo documento que presente sea en un formato vertical, sin la tabla

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

794 comparativa, donde incluya el dictamen del área técnica sobre la viabilidad de cada  
795 beneficio institucional que prevalece de la propuesta inicial y avance en explorar las  
796 alternativas que se comentaron. -----

797  
798 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero coincide con el formato que solicita la  
799 presidenta, pues la tabla comparativa se emplea cuando, justamente, se realiza un  
800 análisis en ese sentido, lo cual ya no es el caso. Ahora lo que se requiere, precisa, es un  
801 estudio concreto sobre la posibilidad de implementar los beneficios institucionales no  
802 onerosos y las conclusiones a las que arribe el área técnica. -----

803  
804 Para concluir con el tema, la presidenta agrega que existen criterios universales,  
805 convencionales o constitucionales en temas de adopción, mismos que puede investigar  
806 el área técnica con el apoyo del área jurídica para soportar la justificación a este beneficio  
807 institucional. Asimismo, por lo que hace al *home office*, comparte que es un tema que ya  
808 se trae en el análisis por parte del Senado de la República, por lo que insta a la secretaria  
809 técnica a que lo indague a efecto de revisar si se puede localizar el asidero jurídico para  
810 su implementación en este Instituto. -----

811  
812 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

813  
814 En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, referente a la *presentación*  
815 *del análisis comparativo para las solicitudes de cambio de adscripción del puesto de*  
816 *coordinador/a de participación ciudadana y del puesto de titular de órgano*  
817 *desconcentrado, ambos, entre organismos públicos locales, así como para la rotación del*  
818 *puesto de coordinador/a de organización electoral al puesto de coordinador/a de*  
819 *participación ciudadana en este Instituto Electoral y, en su caso, determinar la viabilidad*  
820 *de atender el procedimiento establecido por la autoridad electoral nacional, la presidenta*  
821 *manifiesta que existe una falta de precisión o una incomprensión. -----*

822  
823 Señala que, si bien ya se complementó el análisis que se pidió y se presentan mayores  
824 elementos, así como una serie de anexos que pudieran propiciar ya una postura por parte  
825 de las consejeras electorales integrantes de esta comisión, hace falta un decreto,  
826 dictamen u opinión técnica por parte del Órgano de Enlace. -----

827  
828 Externa que le provoca especial atención el análisis comparativo que se presenta con el  
829 Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lo anterior, debido a la posibilidad que señaló  
830 desde el mes de diciembre del año pasado, con relación a la reforma constitucional donde  
831 se modifica la situación jurídica de la Ciudad de México y, en virtud de ello, se da la  
832 necesidad de homologar las delegaciones por municipios. Hace alusión al primer foro de  
833 evaluación SPEN con los OPL que convocó el Instituto Nacional Electoral y al cual  
834 acudieron las consejeras electorales y la secretaria técnica, en la cual se comentó que  
835 se tuvo una supresión de plazas en dicho Instituto Electoral. Debido a esa posibilidad y a

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

836 que los cambios de adscripción deben darse a plazas de la misma categoría, plantea el  
837 cuestionamiento sobre si resulta viable técnicamente suscribir algún convenio con el  
838 Instituto Electoral de la Ciudad de México. Señala que se debe confirmar si efectivamente  
839 existen esas plazas y si se tiene alguna vacante, para evitar que suceda algo similar a lo  
840 que se dijo en el foro que cita, donde se comentó que en Guanajuato se tienen 22 plazas  
841 vacantes, cuando la realidad es que sí están vacantes, pero no a disposición, puesto que  
842 están ocupadas a través de diferentes vías. Solicita a la secretaria técnica que confirme  
843 lo anterior, a efecto de determinar la opción de firma de convenio. -----  
844

845 Por lo que hace al análisis comparativo con el Instituto Estatal Electoral de Baja California  
846 Sur, comparte que durante el foro en mención se le acercó la licenciada Rebeca Barrera  
847 Amador, consejera presidenta de dicho Instituto, para comentar sobre el seguimiento que  
848 se está dando a la solicitud de cambio de adscripción de su coordinadora de participación  
849 ciudadana. Señala que percibió cierta preocupación por parte de la consejera presidenta,  
850 ya que le manifestó estar en conocimiento de que este Instituto solicitó determinados  
851 datos por la vía de acceso a la información pública. Agrega que la consejera presidenta  
852 le hizo hincapié en que prevalezca una relación abierta para pedirle directamente la  
853 información que se requiere analizar para esa solicitud de cambio de adscripción y tomar  
854 la mejor de las decisiones. La presidenta de esta comisión le externó que se analiza, con  
855 la libertad y posibilidad que se tiene, el firmar o no un convenio con determinados  
856 organismos públicos locales, sobre todo, por lo que se comentó en sesiones previas y en  
857 el propio foro que se cita, con respecto a que la realidad de cada entidad federativa es  
858 distinta. -----  
859

860 Por otro lado, comparte que le hizo saber a la licenciada Rebeca Barrera Amador que,  
861 como presidenta de esta comisión, no puede tomar una decisión unilateral, además de  
862 que conforme a la normativa y los criterios que establece la autoridad electoral nacional  
863 se debe atender un procedimiento para los cambios de adscripción, asimismo, que  
864 asumió el compromiso con consejeras y consejeros electorales y porque así lo solicitó el  
865 consejero presidente, de requerir más información. -----  
866

867 Comunica, además, que le preocupa un comentario hecho por la licenciada Rebeca  
868 Barrera Amador, con relación a que platicó con el consejero presidente de este Instituto,  
869 quien le manifestó que el asunto iba avanzando muy bien para atender el cambio de  
870 adscripción, pero que había una consejera electoral que solicitó más información con  
871 relación a la persona solicitante. A ello, externa que le compartió a la consejera presidenta  
872 que la intención de solicitar información adicional derivó de experiencias anteriores en  
873 este organismo público local y con la única finalidad de tomar una decisión mayormente  
874 documentada, no en lo individual, sino en beneficio de este Instituto. Señala que le  
875 expresó a la licenciada Rebeca Barrera Amador traer el tema a revisión en esta comisión  
876 a efecto de darle seguimiento, no obstante que la solicitud de cambio de adscripción no

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

877 la presentó ante esta comisión, sino ante el consejero presidente y la comisión se enteró  
878 a través de la secretaria técnica. -----

879  
880 Rememora que el consejero presidente no turnó la solicitud a esta comisión y que el tema  
881 se revisó en mesa de consejeras y consejeros. Por otro lado, se estableció que el  
882 consejero presidente, por conducto de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio  
883 Profesional Electoral, solicitaría información adicional para robustecer el análisis de la  
884 solicitud, por lo que él asumió ese compromiso de manera individual. De lo anterior,  
885 precisa que le externó a la licenciada Rebeca Barrera Amador desconocer si el consejero  
886 presidente ya había realizado tal gestión, a lo que la consejera presidenta le manifestó  
887 que lo verificaría, debido a que lo único que tenía presente es lo que se solicitó vía acceso  
888 a la información pública. A esto último, la presidenta de esta comisión le confirmó que fue  
889 a petición de la propia comisión debido a que, al menos ella, no tenía conocimiento de  
890 que el Órgano de Enlace tenía acceso a las fichas técnicas con la información documental  
891 de las personas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional. Le aseguró  
892 que no se trata de una pesquisa general con relación a su servidora pública y que la  
893 información se solicitó con el firme compromiso de las actuaciones en beneficio de este  
894 Instituto ya que se cuenta, dentro del mismo, con personas que pudieran encargarse del  
895 despacho de ese puesto. -----

896  
897 La presidenta de esta comisión declara que, por un principio de verdad, de justicia y de  
898 congruencia sobre todo, la licenciada Rebeca Barrera Amador refirió que puede dar  
899 cuenta de que la servidora pública en cuestión es una persona cumplida, comprometida,  
900 eficiente y trabajadora, asimismo, que respalda el cambio de adscripción que está  
901 solicitando para estar más cerca de su familia lo cual es, en opinión de la presidenta de  
902 esta comisión, justo y válido, pues toda persona tiene derecho a buscar mejores  
903 condiciones de vida y acercarse a su familia. Agrega que, si bien resulta legítimo y más  
904 en un esquema de Servicio Profesional Electoral Nacional, también es cierto que se debe  
905 analizar si el cambio favorece a la institución tomando en cuenta la realidad de ambas  
906 entidades federativas. -----

907  
908 Una vez relatado lo anterior, la presidenta de esta comisión solicita a la secretaria técnica  
909 que investigue cuál fue el seguimiento que dio el consejero presidente a la solicitud.  
910 Aclara que no debe percibirse que, porque una consejera solicitó mas información, el  
911 tema se detuvo. Reitera que no se tuvo comunicación alguna por parte del consejero  
912 presidente hacia ella, en su carácter de presidenta de esta comisión, para darle atención  
913 a dicha solicitud. Recapitula que el consejero presidente se comprometió a girar un oficio,  
914 a través de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, para  
915 solicitar más información al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sin que eso  
916 significara una aceptación al cambio de adscripción. Concluye en que es importante el  
917 cumplimiento de los compromisos que se hacen, de lo contrario, debería aceptarse con  
918 honestidad si no se puede o no se quieren cumplir. -----

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

919  
920 La secretaria técnica manifiesta tener la misma información que expuso la presidenta de  
921 esta comisión, asimismo, declara que no ha tenido contacto con el Instituto Estatal  
922 Electoral de Baja California Sur y la única petición que se hizo, vía acceso a la información  
923 pública, fue la que se presentó en la sesión anterior, asimismo, que se atendió la  
924 instrucción de complementar el análisis con la información que lograra localizar en el  
925 portal de internet de dicho Instituto, la que se trae a esta sesión. Por otro lado, comenta  
926 estar en el entendido que el consejero presidente ya giró un oficio en el que solicita más  
927 información y confiesa desconocer que se le instruiría a ella a girar el propio oficio.  
928 Finalmente, se compromete a integrar la ruta de seguimiento a la solicitud para  
929 presentarla ante esta comisión. -----

930  
931 La presidenta de esta comisión expresa su preocupación ante la existencia de una  
932 dificultad que, declara, no alcanza a vislumbrar con respecto a los cambios de  
933 adscripción, pues se detienen aun cuando ella instruye, dicta la ruta a seguir y se toman  
934 acuerdos en el seno de esta comisión. Reitera, se detienen a tal grado que ya desconoce  
935 si esto sucede en la Presidencia de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva o el propio  
936 Órgano de Enlace. Expone que ella tiene pleno interés en que se avance y se  
937 desahoguen esas solicitudes. Considera que prevalece una deficiente administración al  
938 enfocarse en temas que no son tan relevantes para la institución como este y que no  
939 abonan directamente al cumplimiento de la norma. Expresa que por más que da  
940 instrucciones, gira oficios y hace manifestaciones que constan en actas, se continúa en  
941 desacato en el que al menos ella, como integrante de este órgano electoral, se declara  
942 en contra y deja constancia de ello una vez más. Comenta que seguirá insistiendo hasta  
943 que el personal que debe atender y resolver estos temas cumpla verdaderamente con su  
944 trabajo y, de lo contrario, buscará tomar otra serie de medidas con los mecanismos  
945 legales que se tengan previstos. -----

946  
947 Pone a consideración de las consejeras electorales tener por rendidos los análisis que se  
948 presentan en este punto del orden del día y reitera la instrucción a la secretaria técnica  
949 de incorporar en estos las conclusiones técnicas de si resultan susceptibles para este  
950 Instituto. -----

951  
952 La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez manifiesta que en el foro de evaluación  
953 SPEN al que se acudió, cuando se informó sobre el acceso al sistema del Órgano de  
954 Enlace, le consultó a la secretaria técnica de esta comisión sobre por qué se solicitó  
955 información al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur si se tiene acceso a ella a  
956 través de dicho sistema. De la respuesta que le dio la secretaria técnica, señala que  
957 también lo consultó con integrantes de otro organismo público local y la conclusión fue  
958 que no se tiene el acceso a la información tal como lo expusieron en el foro, por lo que  
959 considera oportuno aclararlo. -----

960

**Acta 8 Sesión Ordinaria**

961 La presidenta agradece la aclaración, no obstante, también acepta que la autoridad  
962 electoral nacional señaló que la información está disponible en el sistema y que solo hace  
963 falta que los organismos públicos locales ingresen y la conozcan. Con independencia de  
964 ello, precisa que la relevancia del tema ronda en darle debido seguimiento, no desatender  
965 los temas relevantes hasta que se concluyan y, en su caso, traer a la mesa de esta  
966 comisión propuestas para realizar nuevos requerimientos a quienes deban desahogarlos.

967  
968 Con relación a lo expuesto por la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez, la  
969 secretaria técnica comenta que, de igual manera, se enteró del movimiento al Sistema  
970 Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el foro en  
971 mención, por lo que al día siguiente a ese solicitó su contraseña y logró tener acceso.  
972 Señala que no ha tenido la oportunidad de explorar a detalle la información que contiene,  
973 incluyendo la relativa al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----  
974

975 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero comparte que tiene conocimiento que se  
976 giró un correo electrónico, por parte de la autoridad electoral nacional, a todos los órganos  
977 de enlace con los datos de usuario y contraseña. Considera que es entendible que la  
978 secretaria técnica recién se esté enterando, sin embargo, solicita que se revise el acta de  
979 entrega-recepción, pues el anterior titular del área debió plasmar las claves informáticas  
980 con las que contaba al momento de retirarse del puesto. Señala que es obligación de  
981 quien deja un cargo o puesto informar sobre dichas claves, asimismo, es obligación de  
982 revisarlas para quien llega. Concluye en que si el anterior titular no lo hizo se pudiera  
983 investigar si así se determina. -----  
984

985 La presidenta de esta comisión coincide en que, efectivamente, se deben plasmar en el  
986 acta de entrega-recepción, no obstante, también se solicitó comunicar a la autoridad  
987 electoral nacional sobre la designación de la directora de Desarrollo Institucional y  
988 Servicio Profesional Electoral, por conducto del secretario ejecutivo de este Instituto, para  
989 los efectos legales conducentes, entendiendo por estos, a todo aquello que la pueda  
990 vincular a la norma o cualquier disposición, inclusive, circulares. A raíz de ello considera  
991 que, si bien resulta natural que la autoridad electoral nacional deba comunicar la  
992 contraseña, también lo es que el propio Órgano de Enlace la solicite para poder dar  
993 cumplimiento con sus obligaciones. -----  
994

995 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero se excusa de intervenir de la revisión y  
996 discusión del análisis comparativo del puesto de titular de órgano desconcentrado del  
997 Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Electoral del Estado de  
998 Guanajuato, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del  
999 Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, vinculado al artículo  
1000 159, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado  
1001 de Guanajuato. -----  
1002



**Acta 8 Sesión Ordinaria**

1003 La presidenta manifiesta no tener inconveniente, solamente acota que ese tema  
1004 corresponde a un solo punto en el orden del día, sin embargo, deja constancia que, desde  
1005 el mes de diciembre del año previo, tiene claro que la consejera electoral Beatriz Tovar  
1006 Guerrero se va a excusar de este asunto en concreto. -----

1007  
1008 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

1009  
1010 En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales,  
1011 la secretaria informa que se agendó un único punto por parte de la presidenta de esta  
1012 comisión, denominado *Asuntos pendientes*. -----

1013  
1014 La presidenta señala que se tienen varias actividades y documentos pendientes, que se  
1015 acordaron en la sesión ordinaria del mes de mayo para trabajarse por parte de la  
1016 secretaria técnica. Precisa que no se presentaron en mesas de trabajo, ni esta sesión, tal  
1017 como se dispuso debido a que no se han concluido por parte del área técnica. -----

1018  
1019 Lo anterior, lo manifiesta puesto que asumió el compromiso de convocar a mesa de  
1020 trabajo para la revisión de dichos documentos. Por lo que agradece la comprensión de  
1021 las consejeras electorales respecto a que no podrá convocarlas si aún no se concluyen  
1022 los documentos. -----

1023  
1024 Debido a ello, solicita a la secretaria técnica que, a efecto de desahogar dichos asuntos,  
1025 dé celeridad a los acuerdos que se tomaron en esta comisión, sobre todo, en lo relativo  
1026 a los cambios de adscripción. -----

1027  
1028 En desahogo del **décimo cuarto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la*  
1029 *sesión*, la consejera presidenta procede a clausurarla a las dieciséis horas con un minuto.

1030  
1031 La presente acta consta en trece fojas útiles, doce por ambos lados y una solo por el  
1032 anverso. La firman la consejera presidenta y la secretaria técnica de la comisión.  
1033 **CONSTE.** -----

1034

  
\_\_\_\_\_  
**Sandra Liliana Prieto de León**  
Presidenta

  
\_\_\_\_\_  
**Yari Zapata López**  
Secretaría Técnica